



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 SEP 2014

RES. CD-ECO N° 263.14

Expte. N° 6553/10

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 240/14, por medio de la cual se designa interinamente a docentes, para desempeñarse en Asignaturas del Departamento de Matemáticas de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° del citado instrumento se han invertido los números de Documento de los docentes designados, siendo necesario enmendar el error cometido involuntariamente.

Que el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo substancial del acto o decisión."

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución CD-ECO N° 240/14, donde dice:

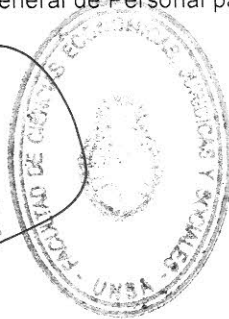
Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Cargo - Dedicación	Asignatura
GONZÁLEZ, Claudia	94.226.686	Auxiliar Docente de Primera Cat. con dedicación simple	Matemática II
DAROCA, Martín	28.027.056	Auxiliar Docente de Primera Cat. con dedicación semiexclusiva	Matemática II con extensión a Matemática III

debe decir:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Cargo - Dedicación	Asignatura
GONZÁLEZ, Claudia	28.027.056	Auxiliar Docente de Primera Cat. con dedicación simple	Matemática II
DAROCA, Martín	94.226.686	Auxiliar Docente de Primera Cat. con dedicación semiexclusiva	Matemática II con extensión a Matemática III

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Secretaría de Personal y Recursos Humanos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa